

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2021**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

Excma. Sra. D<sup>a</sup> Noelia M<sup>a</sup> Arroyo Hernández

**CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN**

**CONCEJALES**

D<sup>a</sup> Ana Belén Castejón Hernández  
D. Juan Pedro Torralba Villada  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Irene Ruiz Roca  
D<sup>a</sup> Alejandra Gutiérrez Pardo  
D. David Martínez Noguera  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mercedes García Gómez  
D. Gonzalo Abad Muñoz

**PARTIDO POPULAR**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Casajús Galvache  
D<sup>a</sup> Cristina Mora Menéndez de La Vega  
D. Diego Ortega Madrid  
D<sup>a</sup> Esperanza Nieto Martínez  
D<sup>a</sup> Cristina Pérez Carrasco

**MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA**

D. José López Martínez  
D. Jesús Giménez Gallo  
D<sup>a</sup> Isabel García García  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Soler Martínez  
D. Ricardo Segado García  
D. Enrique Pérez Abellán  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Álvarez

**CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA**

D. Manuel Antonio Padín Sitcha  
D<sup>a</sup> María Amoraga Chereguini

En Cartagena, siendo las ocho horas cuarenta minutos del día veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Noelia M<sup>a</sup> Arroyo Hernández, y con la asistencia de la Secretaria General del Pleno, D<sup>a</sup> Alicia García Gómez, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar el asunto que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten, justificando su ausencia, D<sup>a</sup> Aránzazu Pérez Sánchez, Concejales del Grupo Municipal Movimiento Ciudadano de Cartagena, D. Carlos Piñana Conesa, Concejales del Grupo Municipal Popular y D<sup>a</sup> Aroha M<sup>a</sup> Nicolás García, Concejales del Grupo Municipal Unidad Podemos IUUV-Equo.

## MIXTO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar García Sánchez

## UNIDAS PODEMOS-IUV-EQUO

D<sup>a</sup> Aurelia García Muñoz

## SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D<sup>a</sup> Alicia García Gómez

**DILIGENCIA:** Para hacer constar, que se incorpora como parte integrante del presente acta (en el que figura el marcaje de tiempo de cada uno de los asuntos elevados a la consideración del pleno), el fichero resultante de la grabación en audio de la sesión, que contiene la totalidad de las intervenciones de los miembros del pleno, al que se podrá acceder en el siguiente enlace: "[www.cartagena.es/acuerdos\\_municipales.asp](http://www.cartagena.es/acuerdos_municipales.asp)", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno, en su redacción vigente, adoptada mediante Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2016, publicado en el BORM nº 59 de 13 de marzo de 2017.

## ORDEN DEL DÍA

### **ASUNTO ÚNICO: OPOSICIÓN A LA UBICACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL DE EXTRANJEROS (CATE) DE CARTAGENA EN LA ZONA DE EL ESPALMADOR. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA.**

Desde hace años los cartageneros anhelamos recuperar la zona de El Espalmador como playa urbana, así como la batería de Fajardo para uso turístico y la zona completa para el ocio y el disfrute.

El 8 de marzo de 2021 la web municipal anunciaba bajo el título "El convenio del Espalmador es un paso definitivo para el gran proyecto de movilidad entre el Faro de Navidad y el de La Curra" lo siguiente:

*La vicealcaldesa, Noelia Arroyo, ha subrayado que "con este acuerdo se reactiva una reforma prioritaria que permitirá dar continuidad a todo el proyecto de **movilidad de la dársena de Cartagena**, desde el faro de Navidad hasta Cala Cortina, en el que estamos inmersos desde el Ayuntamiento,*

*manteniendo una hoja de ruta en común con la Autoridad Portuaria, el Ministerio de Defensa y Navantia".*

La firma del convenio facilitará el **traslado de la Armada de algunas instalaciones y la actividad logística desde el muelle del Garbón al muelle de la Curra**, mientras que la APC se compromete a **reponer los servicios e infraestructuras en la zona de atraque del muelle del Carbón**, como antesala de una futura desafectación, que permitirá disponer de unos terrenos vitales para la expansión de la ciudad de Cartagena.

En julio de 2021 se han iniciado las obras para ubicar el CATE precisamente en dicha zona, a la vez que la ya Alcaldesa ha confirmado su apoyo a que se instale porque será una ubicación provisional, siendo la definitiva en el muelle del Carbón.

Los cartageneros sienten una manifiesta indefensión pues ninguna administración ha defendido sus intereses y planificación, siendo especialmente sangrante que no lo hayan hecho el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria de Cartagena.

Por todo ello, desde MC Cartagena consideramos necesario e ineludible el debate de estas cuestiones y que, previa votación, se alcance el siguiente

### **ACUERDO**

El Pleno municipal acuerda reclamar al Gobierno de España que el necesario Centro de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) de Cartagena no se ubique en la zona de El Espalmador ni en el camino hacia el faro de Navidad, exigiendo al Gobierno Local y a la Autoridad Portuaria que se coordinen con el resto de administraciones para concretar una ubicación idónea que no comprometa el desarrollo del municipio.

*Interviene para defender la propuesta el Sr. Giménez Gallo (MC) (00:00:51)*

**ENMIENDA QUE PRESENTA MARÍA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, A LA PROPUESTA DE OPOSICIÓN DEL GRUPO MC CARTAGENA SOBRE LA UBICACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL DE EXTRANJEROS (CATE) DE CARTAGENA EN LA ZONA DE EL ESPALMADOR. (00:11:35)**

**Proponemos que en la parte del acuerdo donde dice:**

El Pleno municipal acuerda reclamar al Gobierno de España que el necesario Centro de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) de Cartagena no se ubique en la zona de El Espalmador ni en el camino hacia el Faro de Navidad, exigiendo al Gobierno Local y a la Autoridad Portuaria que se coordinen con el resto de las administraciones para concretar una ubicación idónea que no comprometa el desarrollo del municipio.

**Sea sustituido por:**

El Pleno municipal acuerda reclamar, al ministerio de Interior, que desista de su lesiva decisión de instalar un Centro de Atención Temporal de Extranjeros en la zona de El Espalmador, lo que supondría el final del anhelo de Cartagena de abrir su ribera de poniente al uso ciudadano, y exigir al ministerio de Defensa que atienda a los evidentes riesgos de seguridad, que para las instalaciones de Navantia, y el Arsenal de Cartagena supone un centro con esas características en el lugar elegido, exigiendo, al Gobierno Local y a la Autoridad Portuaria, que se coordinen con el resto de administraciones para trasladar su ubicación a la antigua Fundición de Peñarroya.

**ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO DE GOBIERNO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO MC CARTAGENA AL PLENO EXTRAORDINARIO SOBRE UBICACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL A EXTRANJEROS.**

*Defiende la enmienda el Sr. Ortega Madrid (PP) (00:16:25)*

Donde dice:

El Pleno municipal acuerda reclamar al Gobierno de España que el necesario Centro de Atención Temporal de Extranjeros de Cartagena no se ubique en la zona de El Espalmador ni en el camino hacia el faro de Navidad, exigiendo al Gobierno Local y a la Autoridad Portuaria que se coordinen con el resto de administraciones para concretar una ubicación idónea que no comprometa el desarrollo del municipio.

Debe decir:

El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena acuerda reclamar al Gobierno de España que, mediante una reunión inmediata con el Delegado del Gobierno, consensúe la ubicación del necesario Centro de Atención Temporal de Extranjeros de Cartagena. Dicho consenso deberá alcanzarse con los representantes del Gobierno Local, grupos políticos municipales e instituciones y entidades relacionadas con las ubicaciones y con la operativa de rescate y atención a inmigrantes al objeto de concretar una ubicación idónea que no comprometa el desarrollo del municipio.

*Intervienen en este Primer turno:*

*Sra. García Muñoz (Podemos-IUV-EQUO) (00:24:12)*

*Sr. Abad Muñoz (00:28:05)*

*Segundo turno de Intervenciones:*

*Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:32:55)*

*Sr. Abad Muñoz (00:38:12)*

*Sra. García Sánchez (Mixto) (00:39:22)*

*Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (00:40:15)*

*Interviene la Sra. Alcaldesa (00:45:32), diciendo que: “para que quede constancia en el acta, que el Gobierno municipal y por tanto el Ayuntamiento de Cartagena, no tuvo conocimiento en ningún momento, puesto que fue declarada una actuación de interés publico, del inicio de las obras del CATE en El Espalmador y que fue una decisión del Ministerio de Defensa con el Ministerio del Interior” .*

***En primer lugar se vota la enmienda presentada por el Grupo Mixto:***

Sometida a votación la presente enmienda, fue RECHAZADA por UN VOTO A FAVOR (Grupo Mixto) y VEINTITRÉS EN CONTRA (Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, Podemos- IUUV- EQUO y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez, Sra. García y Sr. Abad)

***En segundo lugar se vota la enmienda presentada por el Grupo de Gobierno:***

Sometida a votación la presente enmienda, fue APROBADA por QUINCE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez, Sra. García y Sr. Abad), OCHO EN CONTRA (Grupos MC Cartagena y Mixto) y UNA ABSTENCIÓN (Grupo Podemos- IUUV- EQUO).

***Se pasa a votar la propuesta con la incorporación de la enmienda presentada por el Gobierno:***

Sometida a votación la presente enmienda, fue APROBADA por QUINCE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez, Sra. García y Sr. Abad), OCHO EN CONTRA (Grupos MC Cartagena y Mixto) y UNA ABSTENCIÓN (Grupo Podemos- IUUV- EQUO).

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las nueve horas treinta y seis minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.